



Acta N° 26/21 – Sesión virtual ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 26 de octubre de 2021.

Presentes: Eduardo Fernández, Alberto Pardo, Marcos Viera y Antonio Mauttone.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 28 de septiembre de 2021.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(4 en 4)

1.2. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 12 de octubre de 2021.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(4 en 4)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Ingreso definitivo al Doctorado de Camila Sanz (pasaje).

Resolución: Se aprueba el ingreso al Doctorado. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de designar al Dr. Juan Carlos Corrales como revisor de la tesis de Maestría de Alfonso Vicente.

Resolución: Se aprueba la solicitud. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

7.1. Solicitud del Dr. Gutavo Betarte de aprobar el informe de revisión de Maestría de Fernanda Molina, realizado por el Dr. David García Rosado.

Resolución: Se aprueba el informe realizado por el Dr. David García Rosado. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

7.2. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de aprobar el informe de revisión de Maestría de Matías Galnares, realizado por la Dra. Cecilia Dias Flores.

Resolución: Se aprueba el informe realizado por la Dra. Cecilia Diaz Flores. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

8.1. Solicitud del Dr. Gustavo Betarte de aprobar la siguiente integración para el Tribunal de Tesis de Maestría de Fernanda Molina:

- Dr. David García Rosado, Universidad Castilla-La Mancha, España. (revisor).
- Dr. Gerardo Schneider, Universidad Tecnológica Chalmers, Suecia.
- Dra. Andrea Delgado, PEDECIBA Informática, UdelaR (presidenta de mesa).

Resolución: Se aprueba la integración del tribunal. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

Se retira de la sala el Dr. Antonio Mauttone.

8.2. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de aprobar la siguiente integración para el Tribunal de Tesis de Maestría de Matías Galnares:

- Dra. Cecilia Dias Flores, Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre, Brasil (revisora).
- Dr. Lincoln Moura, Accenture, Principal Director, H&PS, Brasil.
- Dr. Antonio Mauttone, PEDECIBA Informática, UdelaR (presidente de mesa).

Resolución: Se aprueba la integración del tribunal. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

Ingresa a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

11.1. Solicitud de desvinculación de la Maestría de Valentina Da Silva.

Resolución: Se aprueba la desvinculación.

(4 en 4)

11.2. Solicitud de desvinculación de la Maestría de Rafael Fernández.

Resolución: Se aprueba la desvinculación.

(4 en 4)

12. Asuntos varios

12.1. Procedimientos de ingreso y seguimiento de estudiantes de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.2. Revisión de pautas para la presentación de documento de tesis.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.3. Reevaluar criterio de 10 créditos de cursos PEDECIBA para la validación de créditos por actividades programadas.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.4. Tema nivelación: Juan Piccini.

Resolución: Al momento de realizar el expediente de ingreso retroactivo al Doctorado del estudiante, notamos que la Comisión de Posgrado al momento del ingreso (año 2010) le había solicitado realizar los cursos “Introducción a la programación genérica” y “Programación Funcional” como nivelación. Estudiada toda la documentación, notamos que la misma no fue necesaria para el desarrollo de su Doctorado, debido a que el desempeño del estudiante y su tesis no se vieron afectados por la no realización de dichos cursos.

En consecuencia esta comisión decide no requerir la nivelación.

(4 en 4)